



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

**ADENDA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
INICIATIVAS REGISTRADAS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017 NO ABORDADAS**

Turnos publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 14 de diciembre de 2017.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de Migración</u> , en materia de debido proceso. Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Otorgar a los migrantes garantías de legalidad: el derecho que les asiste a defenderse por sí mismos, designar a un defensor de su elección o, si así no lo hicieron, a que les sea proporcionado uno por el Estado, a más tardar, dentro de las 24 horas posteriores a su puesta a disposición.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración</u> , en materia de derecho a la defensa. Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Incluir el servicio de defensoría pública en favor de los migrantes.
3	Que reforma y adiciona el artículo 70 de la <u>Ley de Migración</u> . Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	El Instituto celebrará convenios de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, debidamente acreditadas, que ofrezcan servicios profesionales de representación legal, a efecto de éstas puedan ser consideradas por los migrantes en la designación de su abogado defensor. Asimismo, asegurará las condiciones físicas y administrativas para que dichos convenios de colaboración se lleven a efecto.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Defensoría Pública</u> , en materia de protección a migrantes. Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Garantizar el derecho a la defensa adecuada y el acceso a la justicia a toda persona que se encuentre bajo la jurisdicción del Estado mexicano, mediante la orientación, asesoría y representación jurídica, en cualquier orden o materia y en los términos que la misma establece.
5	Que reforma el artículo 19 de la <u>Ley Federal de Cinematografía</u> . Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Los exhibidores reservarán, treinta por ciento del tiempo total de exhibición para la proyección de películas nacionales en sus respectivas salas cinematográficas.
6	De Decreto por el que se declara el 8 de julio de cada año como el Día Nacional de la Alergia. Publicación en GP: Anexo VII 14 de diciembre de 2017	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 8 de julio de cada año como el Día Nacional de la Alergia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que adiciona los artículos 17 Bis y 30 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo I 26 de septiembre de 2017	Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Garantizar la ampliación de los servicios deportivos en los municipios más pobres, marginados y rezagados del país, con los mayores índices de violencia y delitos.
8	Que reforma los artículos 36 y 76 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Integrantes de la Comisión Especial de la industria automotriz	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Permitir la deducción de hasta un monto de 380 mil pesos en las inversiones asociadas a la compra de automóviles accionados por hidrocarburos. En el caso de vehículos impulsados por energía eléctrica, por una combinación de hidrocarburos y electricidad (híbridos) o por energías alternativas como el hidrógeno u otras similares se permitirá su deducción a 100 por ciento.
9	Que reforma y adiciona el artículo 28 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u> Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Replantear las funciones que le corresponden a la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a la conducción de la Política Exterior con apego al Plan Nacional de Desarrollo.
10	Que reforma y adiciona los artículos 60. y 67 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer los mecanismos de regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias deberán emanar en todo momento de acuerdos consensuados entre el personal docente y administrativo de cada plantel, padres de familia y educandos, bajo los lineamientos que dispongan las autoridades educativas.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u> Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Incorporar en la Ley aspectos de la gestión integral del riesgo de desastres a fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos de desastre que podría originarse con la construcción de nuevas obras e inversiones. Se plantea considerar el análisis de riesgos y aspectos de protección civil en los proyectos de obras, reducir riesgos y aspectos orientados a proteger la vida de las personas y mismas obras.
12	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u> Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Actualizar las tarifas del IEPS para bebidas alcohólicas para realizar un cobro de cuotas por litro: 4.50 pesos para bebidas con menos de 20° de alcohol y 9.00 para bebidas con más de 20° de alcohol.
13	Que reforma el artículo 62 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u> Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Lillian Zepahua García (PRI)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Incluir en el seguro de viajero un seguro que cubra gastos médicos e indemnización por pérdida de equipaje, muerte, accidente y robo.

ADENDA INICIATIVAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir en el delito de extorsión a la violencia como agravante.
15	Que reforma los artículos 19, 22 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir a los delitos de peculado y enriquecimiento ilícito, para que sean objeto de prisión preventiva dictada por un juez en el auto de vinculación a proceso penal.
16	Que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , y 37 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Establecer que la Secretaría de la Función Pública, diseñará y pondrá en marcha un sistema de información de compras públicas sustentables en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía y de Hacienda y Crédito. Aunado a esto desarrollarán, bajo normas oficiales mexicanas, los criterios sustentables que deben tener las adquisiciones, arrendamientos y servicios sustentables.
17	Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que las normas generales, actos u omisiones de la COFECE y del IFETEL podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión, salvo que sean promovidos por titulares de concesiones para uso público o social, en cuyo caso no será exigible el otorgamiento de garantía alguna para que surta efectos la medida otorgada.
18	Que adiciona un artículo 18 Bis 9 a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros , y un artículo 72 Ter a la Ley de Instituciones de Crédito . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Diputadas Ana Georgina Zapata Lucero y Susana Corella Platt (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En los casos de préstamos o créditos personales de liquidez sin garantía real, las instituciones de crédito podrán convenir con los clientes el pago del financiamiento otorgado con cargo a una cuenta en que les sea depositado salarios y otras prestaciones laborales. La cantidad que las instituciones de crédito podrán cargar a los clientes no deberá ser mayor del importe de los salarios de un mes y tampoco del treinta por ciento del excedente del salario mínimo. El Banco de México emitirá disposiciones de carácter general para regular las operaciones de préstamos o créditos personales de liquidez sin garantía real con cargo a cuentas en las que se depositen a los clientes salarios y otras prestaciones laborales.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales . Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	Dip. Susana Corella Platt (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que para aprovechamientos especiales sobre los bienes de uso común, se requiere concesión, autorización o permiso otorgados con las condiciones y requisitos que establezcan las leyes. En ningún caso podrán concesionarse las playas marítimas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Seguro Social</u> y de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Garantizar de manera explícita derechos a las y los trabajadores domésticos.
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> , de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> y de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u> . Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	Dip. Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que cuando el objeto del robo sea un vehículo de autotransporte de carga: Camión unitario, camión remolque, tractocamión articulado y tractocamión semirremolque-remolque; o bien, los bienes, valores o mercancías que se transporten por este medio
22	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</u> . Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2017	Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN)	Comisión de Juventud, para dictamen.	Definir e instrumentar una Política Nacional incluyente de juventud. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de vida y educación de los jóvenes indígenas y jóvenes con discapacidad, así como los espacios para la convivencia, y recreación de estos jóvenes, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias.
23	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> y de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2017	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral considerados en el Libro Octavo, serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, específicamente a programas para la igualdad entre mujeres y hombres, anclados en las instituciones de educación superior de carácter público.
24	Que reforma y adiciona el artículo 10o. de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2017	Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Establecer que la Auditoría Superior de la Federación deberá hacer públicas las cifras estadísticas sobre las multas impuestas, incluyendo el nombre o razón social del sancionado, las causas que la motivaron, el importe de la misma, la fecha de pago y en su caso, el estatus de la misma, si esta fuera impugnada.
25	Que reforma los artículos 469, 692 y 923 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2017	Diputados Marco Antonio Aguilar Yunes y José Luis Sáenz Soto (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incluir causales de terminación de la etapa de pre-huelga.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2017	Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Derogar lo correspondiente a que si las dos Cámaras no estuvieren de acuerdo para poner término a los periodos de sesiones, resolverá el Presidente de la República.
27	Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2017	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar a las Comisiones Investigadoras que conformen las Cámaras del Congreso, para investigar además de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, a las empresas productivas del Estado y a los Organos Reguladores de Energía, a estos últimos, atendiendo a su naturaleza jurídica, objeto y facultades. Así como para establecer que, los resultados de dichas investigaciones se deberán hacer también del conocimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.
28	Que reforma el artículo 39 de la Ley General de Turismo . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Establecer la obligación a la Secretaría de Turismo de hacer participe a las autoridades locales involucradas en las acciones específicas del Consejo. Esto dará como resultado que en cada proceso deliberativo donde notoriamente se involucre a una entidad o demarcación, ésta deberá ser consultada e involucrada en la toma de decisión correspondiente.
29	Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reconocer a la protección del patrimonio cultural como un derecho cultural.
30	Que reforma los artículos 137 Bis 2 y 137 Bis 3 de la Ley Aduanera . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que la importación de vehículos usados, podrá efectuarse pagando exclusivamente un arancel ad valorem del 1%.
31	Que reforma el artículo 80. de la Ley General de Partidos Políticos . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Fortalecer las facultades de fiscalización del INE a los partidos políticos.
32	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Incluir en la ley la perspectiva de género entendida como el instrumento teórico y metodológico que analiza las relaciones de género para identificar las desigualdades y sus orígenes, a fin de dimensionar la vulnerabilidad de mujeres y de hombres ante el cambio climático y los riesgos de desastres, así como las necesidades y los aportes que hace cada uno de ellos, para diseñar acciones diferenciadas entre ambos géneros en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
33	Que reforma el artículo 5o. y adiciona un artículo 116 Bis a la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que las sanciones por retardos no podrán exceder de la quinta parte del salario devengado por día. La falta o ausencia injustificada del trabajador, otorga al patrón el derecho a no realizar el pago por ese día, toda vez que el salario no fue devengado.
34	Que reforma el artículo 267 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2017	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que la Policía se hará asistir de peritos, así como de sistemas de aeronave pilotada a distancia, cuyas imágenes captadas podrán ser ofrecidas como indicios o pruebas, previo registro en el Informe de Policía Homologado correspondiente.
35	Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo III 28 de septiembre de 2017	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Incluir al 4 de febrero como "Día del Himno Nacional".
36	Que reforma el artículo 58 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> . Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Incluir que la Secretaría generará, actualizará y difundirá instrumentos consultables en sus medios electrónicos que tendrán por objeto el auxilio técnico y operativo a las entidades federativas para la obtención de recursos de los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos.
37	Que adiciona un artículo 310 Bis a la <u>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito</u> . Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer tanto en los contratos de crédito simple como en los contratos de crédito en cuenta corriente, no podrá garantizarse la suma dispuesta por pagares en los que no se consigne al momento de la firma del pagaré el interés pactado u otros conceptos tales como la fecha, la cantidad o el interés moratorio. La contravención a esta disposición provocará la nulidad de dicho pagaré.
38	Que reforma el artículo 5o. de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional</u> . Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	Dip. Moisés Guerra Mota (MC)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Eliminar a los agentes de las policías judiciales y los miembros de las policías preventivas como trabajadores de confianza.
39	Que adiciona un artículo 57-Bis a la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> . Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer que la venta anticipada o preventa de boletos llevada a cabo a través de cualquier medio o forma de pago, para el acceso a espectáculos de cualquier índole, no podrá rebasar el 30% del total de los boletos disponibles para el evento; asimismo, en la venta anticipada o preventa se podrá adquirir todo tipo de localidad sin excepción.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
40	Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo IV 03 de octubre de 2017	Diputados Héctor Javier Álvarez Ortiz y Maricela Serrano Hernández (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Promover y apoyar la realización de acciones de orden preventivo, principalmente la instalación de alertas sísmicas en el territorio mexicano.
41	Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: Anexo IV 03 de octubre de 2017	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Agravar el delito de tráfico, captura, posesión, transportación, acopio, introducción al país, extracción del mismo, de algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos, de una especie de fauna silvestre, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada en peligro de extinción, sujeta a protección especial, o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte; así como también al que cause daño a este tipo de especies.
42	Que reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo IV 03 de octubre de 2017	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir dentro del padrón de contribuyentes para cumplir con el pago del ISR a socios o asociados de las sociedades cooperativas de producción que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.
43	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial . Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017	Dip. María Cristina García Bravo (PRD)	Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Economía, para dictamen.	Incluir la protección del conocimiento del dominio público, los conocimientos tradicionales y la riqueza biocultural de los pueblos originarios.
44	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017	Dip. Azul Etcheverry Aranda (PRI)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Garantizar el respeto y protección de los derechos de niñas y niños que viven con sus madres en situación de reclusión, con acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral pleno; así como el de establecer los tiempos de estancia o permanencia con sus madres en dicha situación.
45	Que reforma el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros . Publicación en GP: Anexo V 03 de octubre de 2017	Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar a las funciones de la institución un carácter obligatorio y no potestativo, de suerte tal que se garantice con ello que el organismo continúe ofreciendo apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector de la población que por sus características socioeconómicas o de ubicación geográfica, tiene acceso limitado a los servicios financieros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
46	Que reforma el artículo 120 de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u> . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Comisión de Pesca, para dictamen.	Establecer que el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, deberá ser publicado con sus actualizaciones cada 90 días en la página electrónica de la secretaría, asimismo, el informe de la situación general de la pesca y acuicultura en México e indicadores de su desarrollo, deberá ser elaborado en intervalos de dos años y publicado a más tardar el último día hábil del mes de junio del año posterior al último año que abarque dicho informe; y el anuario estadístico de pesca y acuicultura, que deberá ser publicado a más tardar el último día hábil del mes de junio del año posterior al que haga referencia el anuario.
47	Que adiciona el artículo 83 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de pensiones para expresidentes. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Diputados Verónica Delgadillo García y José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	El ciudadano que haya desempeñado el cargo de presidente de la República, no gozará de pensión por retiro ni de prerrogativas que representen erogación de recursos públicos.
48	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Consulta Popular</u> . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Actualizar la denominación del Instituto Federal Electoral por Instituto Nacional Electoral, así como del ordenamiento en la materia.
49	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> y de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Daniel Torres Cantú	Comisiones Unidas de Transportes y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Promover la formación, capacitación y adiestramiento de los conductores de vehículos de autotransporte federal.
50	Que reforma el artículo 381 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer una nueva modalidad del delito de robo, entendiéndose que se comete cuando una vez retirado el dinero o valores de las instalaciones o equipos automatizados de las oficinas bancarias por los usuarios, se cometa en su contra, dentro del lugar de retiro o en el camino a su siguiente destino.
51	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Daniel Torres Cantú	Comisión de Transportes, para dictamen.	Introducir los conceptos de tractocamión doblemente articulado y de convertidor, para poder regular su verificación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
52	Que reforma los artículos 17 y 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Lilian Zepahua García (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Realizar acciones tendientes al fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales mediante un programa en el que niños, niñas, adolescente y jóvenes convivan con adultos mayores de 60 años.
53	Que reforma el artículo 5o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	Incluir a un representante del Instituto Nacional de las Mujeres en Junta de Gobierno del Conacyt.
54	Que reforma el artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Promover la implementación de políticas en materia de seguridad turística, conforme al Atlas Turístico de México, los Programas y esquemas de coordinación establecidos en la Ley General de Turismo. El Consejo Nacional promoverá políticas de prevención social del delito en zonas turísticas conforme a lo establecido por la presente ley.
55	Que adiciona un artículo 468 Bis a la Ley General de Salud y reforma el artículo 250 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI)	Comisiones Unidas de Salud y de Justicia, para dictamen.	Establecer la pena de prisión para cualquier persona que realice una actividad en el ámbito de la salud sin estar debidamente acreditado.
56	Que reforma y adiciona los artículos 3o., 18 y 21 de la Ley General de Turismo . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Incluir dentro de los recursos turísticos a los elementos históricos, arqueológicos, culturales, sea materiales o inmateriales y gastronómicos de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística.
57	Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Incorporar talleres de primeros auxilios en instituciones educativas públicas y privadas de educación secundaria y media superior, al menos dos veces al año
58	Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Armonizar la legislación para incluir a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
59	Que expide la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de México . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Garantizar la protección, conservación, enriquecimiento, valorización, uso adecuado y difusión del Patrimonio Cultural en beneficio de las personas y las comunidades como un asunto de interés social y nacional.
60	Que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer que en materia de edad conveniente para el embarazo, debe interpretarse como una recomendación y en ningún caso podrá ser motivo para negar la prestación de servicios de salud previstos en esta ley, sus reglamentos y las normas oficiales mexicanas.
61	Que reforma la denominación del capítulo V del Título Décimo Tercero y adiciona un artículo 248 Ter al Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer sanciones penales para evitar las llamadas falsas al número de emergencia 911.
62	Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que las autoridades educativas desarrollarán programas educativos para atender a quienes no hablen o no entiendan el idioma español, a efecto de garantizar a los solicitantes su plena inclusión a la educación básica y media superior.
63	Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Claudia Sofía Corichi (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer una tasa diferenciada de IEPS a productores de bebidas con contenido alcohólico y cerveza producidos de manera artesanal de acuerdo a norma oficial mexicana y dentro de región geográfica con denominación de origen.
64	Que reforma los artículos 24, 25, 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer sanciones a los patrones que no entreguen original del contrato individual de trabajo y de las condiciones generales de trabajo, a los trabajadores.
65	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos . Publicación en GP: Anexo VI 12 de octubre de 2017	Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Precisar las disposiciones relativas al procedimiento de declaración de procedencia, acorde con el Sistema Penal Acusatorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
66	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo VI 12 de octubre de 2017	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que el régimen de subcontratación deberá justificarse por su carácter especializado, por su participación en los procesos de administración integral del capital humano con que ejecuta obras o presta servicios en favor del contratante. Lo anterior implica que la contratista lleve a cabo actividades de selección, reclutamiento, contratación, administración, capacitación en términos de la presente ley y cumplimiento de obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social.
67	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u> . Publicación en GP: Anexo VI 12 de octubre de 2017	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Establecer los lineamientos básicos e indispensables que deben cumplir las instituciones de asistencia del sector social, público y privado, que tienen como objeto brindar servicio y atención a personas adultas mayores.
68	Que reforma los artículos 12 de la <u>Ley General de Educación</u> y 2o. y 26 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> . Publicación en GP: Anexo IV 17 de octubre de 2017	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Protección Civil, para dictamen.	Establecer en el ámbito educativo la obligatoriedad de la cultura de la protección civil y de gestión de riesgos.
69	Que adiciona el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo IV 17 de octubre de 2017	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Promover el uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información e internet, así como educar respecto a la prevención del delito en estos espacios. Los planes, programas, métodos y materiales educativos deberán contemplar los contenidos necesarios para garantizar estos fines.
70	Que reforma los artículos 6o. y 7o. de la <u>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</u> . Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer el programa preventivo de diagnóstico, análisis y asesoramiento para la modificación del comportamiento agresivo en estudiantes de educación básica.
71	Que reforma el artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que los gobernadores de los estados, el jefe del gobierno de la Ciudad de México, los presidentes municipales y los miembros de los ayuntamientos, en ningún caso podrán contratar publicidad gubernamental o propaganda política, fuera del ámbito territorial de su demarcación, aun la de carácter institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social ni aquella que sea presentada como información periodística o noticiosa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
72	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación , de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano . Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Fomentar la educación y sensibilización pública sobre la reducción del riesgo de desastres naturales y antropogénicos, para promover una cultura de resiliencia, seguridad y ciudadanía responsable; ampliar el concepto de Gestión Integral de Riesgos; e incorporar sobre la base de principios contenidos en la legislación en materia de protección civil, el de la gestión integral y reducción del riesgo de desastres.
73	Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Establecer que los titulares de las Unidades de Protección Civil de las entidades federativas y de los municipios obligatoriamente deberán capacitarse y actualizarse en la Escuela Nacional de Protección Civil como requisito indispensable para el desempeño de sus funciones.
74	Que reforma los artículos 61 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Para proceder penalmente contra servidores públicos por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, sólo será requerida la presentación de una denuncia formal quedando sujeto a la normatividad aplicable y, la Cámara de Diputados comenzará de forma automática con los trámites correspondientes para separarle inmediatamente del cargo.
75	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia . Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Economía, para dictamen.	Establecer la protección contra la publicidad sexista.
76	Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. José Adrián González Navarro (PAN)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Garantizar a los atletas que ocupen los primeros tres lugares en el nacional clasificatorio de la disciplina deportiva correspondiente, la transportación, hospedaje, alimentación, uniforme, inscripción, pruebas por competición y seguro médico de los atletas.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
77	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017</p>	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, para dictamen.	Establecer que el derecho a la protección de la salud debe resguardar la dignidad de las personas.
78	<p>Que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017</p>	Dip. Jorge Dávila Flores (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	Establecer un control del desarrollo integral y sustentable de los concesionarios para tener una explotación más responsable sobre el agua, generar facilidades administrativas por parte del Ejecutivo federal en la regularización de las concesiones tratándose de prórrogas, y vigilar el cumplimiento de los plazos establecidos para cada concesión y evitar con ello, la evasión de las contribuciones fiscales establecidas en Registro Público de Derechos del Agua.
79	<p>Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017</p>	Dip. Jorge López Martín (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir que toda persona tiene derecho a la recreación y al libre esparcimiento. El Estado garantizará el respeto a estos derechos.
80	<p>Que adiciona el artículo 7o. de Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017</p>	Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Concientizar e impulsar una cultura de valoración y protección de la flora y la fauna silvestre, así como de respeto y los cuidados que deben otorgarse a los animales domésticos.
81	<p>Que reforma el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017</p>	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer el derecho a la licencia de paternidad en favor de los diputados.
82	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revocación de mandato.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017</p>	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través de la consulta sobre revocación de mandato.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
83	Que adiciona el artículo 7o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. José Adrián González Navarro (PAN)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud, para dictamen.	Considerar como una modalidad adicional a los esquemas de ayuda alimentaria, el otorgamiento de pláticas informativas o material de divulgación en materia de nutrición que tenga como finalidad la protección de la salud.
84	Que reforma los artículos 33 y 38 de la Ley General de Educación. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Alberto Silva Ramos (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que la educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas y afrodescendientes del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios.
85	Que reforma los artículos 66, 71 y 116 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Fernando Uriarte Zazueta (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer un término más amplio para que el asegurado o beneficiario, en su caso, avise del siniestro y reclamen el crédito correspondiente; enfatizar el plazo fatal de treinta días a efecto de que las aseguradoras cumplan con las obligaciones de su parte de cubrir el crédito respectivo, indemnizando o reparando el daño, so pena de cubrir adicionalmente al afectado el equivalente a 30 unidades de medida de actualización (UMA), más una unidad por cada día transcurrido después del plazo vencido, y la disposición de que las empresas de seguros sólo puedan optar por la adquisición de los efectos salvados cubriendo su valor real determinado por pericial de conformidad con el acreditado, o por reponer o reparar la cosa asegurada, no de manera unilateral sino de común acuerdo con el interesado, librándose de la indemnización.
86	Que reforma los artículos 5o. y 6o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer como organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, a aquellas que proporcionen refugio a animales considerados domesticables en situación de calle, que promuevan a la ciudadanía la adopción de estos y que colaboren con los gobiernos de las entidades para buscar medidas alternativas a la eutanasia de los animales en refugios gubernamentales. Dichas organizaciones podrán solicitar cursos de capacitación a agentes del Servicio Militar y de Marina para, en caso de ser requeridos, poder actuar como binomios caninos de búsqueda y rescate.
87	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Nacional de Ejecución Penal. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer los protocolos que deben seguirse ante el fallecimiento de una persona privada de su libertad en los Centros Penitenciarios.
88	Que reforma el artículo 24 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Fernando Uriarte Zazueta (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Modificar los requisitos para ser presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef).



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
89	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo IV 26 de octubre de 2017	Dip. Jorge Dávila Flores (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer el estímulo fiscal a la generación de franquicias nacionales exportables.
90	Que reforma el artículo 113 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo V 26 de octubre de 2017	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Salvaguardar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en los escritos de declaración preparatoria y cualquier otro documento que requiera rúbrica durante el proceso, deberán estar escritos en la lengua que hable el imputado cuando éste pertenezca a un pueblo o comunidad indígena. En caso de no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior, los documentos carecerán de validez.
91	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V 26 de octubre de 2017	Diputadas Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Integrar dentro de los fines de la educación básica, promover la cultura del emprendimiento, así como competencias económicas y comerciales para poder desenvolverse en el escenario nacional e internacional.
92	Que reforma los artículos 149 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> y 75 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V 26 de octubre de 2017	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Sancionar a las instituciones educativas que no den aviso a las autoridades educativas competentes, para la debida presentación en su caso, de denuncias en el ámbito que corresponda, sobre conductas continuas de cualquier tipo de abuso, acoso, agresión, daño, intimidación, violencia, maltrato o perjuicio propinado a algún alumno por otro alumno o por personal de la institución educativa.
93	Que reforma el artículo 9o. de la <u>Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</u> Publicación en GP: Anexo V 26 de octubre de 2017	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer los elementos de infraestructura educativa obligatorios que debe tener un inmueble para prestar servicios educativos.
94	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Víctimas</u> y de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Alberto Silva Ramos (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Incluir dentro de los derechos de las víctimas ser escuchadas por ambas Cámaras del Congreso durante el análisis y la dictaminación de las leyes de amnistía, a efecto de que aleguen lo que a su derecho convenga.
95	Que reforma el artículo 77 bis 1 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir dentro del Sistema de Protección Social en Salud los servicios de consulta externa y hospitalización para la especialidad de oncología. Establecer que dentro de los criterios para la secuencia y alcances de cada intervención respectivas, se cubran todas aquellas intervenciones necesarias para el tratamiento de cualquier tipo de cáncer.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
96	Que reforma el artículo 10 de la <u>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</u> . Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer que el instrumento de planeación que prevé los elementos en materia de ordenamiento territorial y las características de las obras de infraestructura de transporte, de comunicaciones, de logística, energética, hidráulica y otras que se requieren ejecutar en el exterior de la Zona para la operación de la misma, considere los elementos de protección civil, como la Gestión Integral de Riesgos y los Atlas de Riesgo.
97	Que reforma el artículo 170 de la <u>Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar el juicio de amparo directo contra sentencias definitivas y resoluciones que pongan fin al juicio dictadas por tribunales de lo contencioso administrativo cuando éstas sean favorables al quejoso, para el único efecto de hacer valer conceptos de violación en contra de las normas generales aplicadas.
98	De Decreto por el que se declara el 19 de Septiembre como el Día Nacional del Rescate Canino. Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 19 de Septiembre como el Día Nacional del Rescate Canino.
99	Que reforma el artículo 22 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el patrimonio familiar es inembargable, por lo cual, en ningún caso se confiscará la totalidad del patrimonio de una persona.
100	Que reforma el artículo 34 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</u> . Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar el requisito de "no estar sujeto a proceso penal", para la permanencia de agentes del Ministerio Público de la Federación de Carrera.
101	Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de los requisitos para ser fiscal general de la República contar con registro de cédula profesional de licenciado en derecho cuya antigüedad sea de más de diez años y contar con capacitación comprobable en materia de derechos humanos.

ADENDA INICIATIVAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
102	Que reforma los artículos 1o. y 24 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Economía, para dictamen.	Incluir dentro de los principios básicos en las relaciones de consumo, la protección de los derechos de la juventud.
103	Que reforma el artículo 35 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar dentro de los requisitos para permanencia como agente de la Policía Federal Ministerial de carrera, "no estar sujeto a proceso penal".
104	Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar dentro de los requisitos para permanencia como agente de la Policía Federal Ministerial de carrera, "no estar sujeto a proceso penal".
105	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna, decorosa, sostenible y resiliente.
106	Que reforma los artículos 19 y 20 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Establece la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de elaborar campañas de difusión en los medios de comunicación masiva, para el fomento y la propaganda de las aportaciones laborales que mediante la experiencia, compromiso y sabiduría pueden contribuir los adultos mayores al servicio público y privado.
107	Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir dentro de las notificaciones personales a los proveídos en los que se admita a trámite la demanda de amparo o el recurso de revisión, así como las sentencias pronunciadas en amparo directo en las que se haya resuelto sobre la inconstitucionalidad de alguna norma general o la interpretación directa de algún precepto constitucional, o sobre tratados en materia de derechos humanos, o bien, se trate de algún tema que por su importancia o trascendencia amerite ser revisado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con independencia de que el Tribunal Colegiado de Circuito se haya pronunciado o no al respecto.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
108	Que reforma los artículos 3o. y 994 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se realicen cuando para el cumplimiento de un trabajo específico sea necesaria la característica, habilidad, o conocimiento que se solicite de un trabajador o un candidato a ocupar una vacante para el cumplimiento de una labor determinada y que de ninguna otra manera podría llevarse a cabo.
109	Que reforma los artículos 77, 262 y 267 de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que cuando por mandato expreso de una norma general o de alguna autoridad, un particular tuviere o debiera tener intervención en la ejecución, efectos o consecuencias del acto reclamado, el efecto de sentencia será que la autoridad responsable ordene a dicho particular el cumplimiento de la ejecutoria de amparo, además de que quedara vinculado a la potestad del órgano de control constitucional por lo que al cumplimiento del fallo protector se refiere.
110	Que reforma los artículos 55 Bis, 55 Bis 1 y 55 Bis 2 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u> Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. María Verónica Agúndis Estrada (PAN)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que los vehículos respecto de los cuales el interesado o su representante legal no manifiesten lo que a su derecho convenga, causarán abandono a favor del gobierno federal transcurridos 45 días naturales.
111	Que reforma el artículo 45 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Actualizar la denominación de los ordenamientos jurídicos.
112	Que reforma el artículo 12 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Omar Ortega Alvarez (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Eliminar la frase de "sin perjuicio de su condición laboral", en aras de corregir la redacción.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
113	Que reforma los artículos 20 y 23 de la <u>Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que en el caso de aquellas personas físicas y morales con historiales crediticios que reflejen el cumplimiento de la obligación la temporalidad máxima que se conservarán será de 12 meses.
114	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> , en materia de matrimonio infantil. Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Prohibir el matrimonio infantil, estableciendo la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio a fin de garantizar los principios constitucionales del interés superior del menor.
115	Que reforma los artículos 7o. y 48 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Susana Corella Platt (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir en la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, el respeto y preservación de la biodiversidad.
116	Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 10 del <u>Código de Ética de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Omar Ortega Alvarez (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Incluir el principio de "No violencia", consistente en la práctica ético-política que rechaza el uso de la violencia y la agresión en todas sus formas, y hacia cualquier persona.
117	Que reforma el artículo 170 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Adecuar el texto normativo.
118	Que reforma el artículo 17 de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Alma Lilia Luna Munguía (PRI)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir lenguaje de género.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
119	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley del Registro Público Vehicular.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Agilizar los procedimientos administrativos dentro del Registro Público Vehicular.
120	Que reforma el artículo 151 del Reglamento de la <u>Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.		Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que la información que generen las Comisiones sea publicada en la Gaceta Parlamentaria.
121	Que reforma el artículo 134 del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Prever que la rectificación o modificación de un acta de estado civil, procederá por trámite administrativo cuando se trate de error por actualización de bases de datos o traslado de archivos físicos a electrónicos por parte de las oficinas del Registro Civil.
122	Que reforma el artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Fomentar las actividades acuícola y pesquera en los cuerpos de agua existentes en el territorio nacional.
123	Que reforma el artículo 189 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Especificar las autoridades competentes para solicitar la localización y determinar los presupuestos específicos en los que ésta debe ser autorizada, así como los supuestos en los que el procurador o servidor público en quien se delegue la facultad podrá ordenar directamente la localización en tiempo real.
124	Que adiciona diversas disposiciones al <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dips. Armando Luna Canales y Waldo Fernández González (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Adicionar un Capítulo denominado "Delitos contra Periodistas y Quienes Ejercen el Derecho a la Información y las Libertades de Expresión e Imprenta", con el objeto de proteger y perseguir los crímenes cometidos contra los periodistas y, en general, contra todas las personas que hacen de su profesión el ejercicio del derecho a la información y las libertades de expresión e imprenta.
125	Que reforma el artículo 17 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de noviembre de 2017.	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para fomentar la implementación de programas voluntariados de estudiantes de Universidades del nivel superior para apoyar en casas hogar, albergues o residencias de día y propiciar a los adultos mayores una mejor convivencia entre las generaciones y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y de apoyo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
126	Que adiciona un artículo 201 Bis 4 al <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Alma Lilia Luna Munguía (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Prever que también se considerará que comete corrupción de menores, quien influya u obligue a realizar actos que atenten contra su vida, integridad física o emocional, a través de redes sociales, chats, foros, correos electrónicos, páginas web, blogs, fotoblogs o videojuegos.
127	Que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la <u>Ley de Puertos.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)	Comisiones Unidas Transportes y de Marina, para dictamen.	Consultar a los gobiernos estatales y municipales, para que participen en la elaboración de un proyecto integral, tomando en consideración la infraestructura urbana, el desarrollo regional, el medio ambiente, el turismo y la industria, en su caso, con el fin de que el manejo del puerto sea exitoso, desde el punto de vista regional y nacional.
128	Que reforma los artículos 3o. y 25 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer que los gobiernos federal y de las entidades federativas deberán implementar programas para la prestación de servicios de salud a domicilio para adultos mayores, enfermos terminales y pacientes con discapacidad, que tengan dificultades para desplazarse.
129	Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dips. Daniel Torres Cantú, (S/P) y Samuel Rodríguez Torres (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de protección y bienestar animal.
130	Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la <u>Ley Agraria.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Impulsar el desarrollo de cadenas cortas agroalimentarias; desarrollar o fortalecer capacidades de gestión o de comunicación entre productores y comercializadores; asesorar a los trabajadores y productores rurales en el desarrollo de recursos productivos, económicos y humanos; sensibilizar al consumidor sobre las propiedades y ventajas comparativas de los productores nacionales.
131	Que expide <u>Ley de Zonas Económicas Libres para los Estados de la Frontera Norte.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) y diputados de Baja California	Comisiones Unidas de Economía y de Asuntos Frontera Norte, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, que fortalezcan e incentiven la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos, para beneficio de los habitantes de los estados de la frontera norte, así como dotar a los Poderes Ejecutivos federal y estatales de los instrumentos necesarios para la planeación, programación, ejecución y evaluación de políticas públicas para facilitar el desarrollo económico, social y sustentable en las entidades de la frontera norte y sus zonas económicas libres.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
132	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incorporar la perspectiva de género en la administración y procuración de justicia. Armonizar con la reforma constitucional la transformación del Distrito Federal en entidad federativa.
133	Que reforma los artículos 25 y 27 de la <u>Ley de Seguros y de Fianzas.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Oscar Valencia García (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever seguros complementarios para enfermedades preexistentes.
134	Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley General de Educación</u> y adiciona un artículo 7-Bis a la <u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 14 de noviembre de 2017.	Dip. David Sánchez Isidoro (PRI)	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Energía, para dictamen.	Establecer que la Comisión Federal de Electricidad deberá de garantizar el servicio, pago y/o condonación de la energía eléctrica en los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública básica en el territorio nacional.
135	Que reforma el artículo 105 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.	Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de las acciones por omisión legislativa cuando se considere que el Congreso de la Unión no ha resuelto alguna ley o decreto a la que esté obligado, y que dicha omisión afecte el debido cumplimiento de esta Constitución.
136	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley de Energía para el Campo.</u> Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	Comisión de Energía, para dictamen.	Considerar la cuota energética que otorga la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para la acuacultura.
137	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> y de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Diseñar y operar, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la adopción de políticas y convenios en materia de reciclaje y sustentabilidad gubernamental.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
138	<p>Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Cristina Sánchez Coronel (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Establecer que se deberá izar a media asta la Bandera Nacional el 7 de julio, en conmemoración de la batalla de Otumba de 1520.</p>
139	<p>Que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dips. Ana María Boone Godoy, María Guadalupe Oyervides Valdez y Flor Estela Rentería Medina (PRI)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Modificar la denominación de la Comisión de "Radio y Televisión" a "Radiodifusión y Telecomunicaciones" en la Cámara de Diputados. Crear la Comisión de "Radiodifusión, Telecomunicaciones y Cinematografía" en el Senado de la República.</p>
140	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prever que las detenciones o aprehensiones realizadas por las autoridades deberán cumplir con los estándares de legitimidad, necesidad, idoneidad y proporcionalidad. Las personas víctimas de una detención ilegal o arbitraria tienen derecho a recibir una reparación integral.</p>
141	<p>Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Respetar los derechos laborales de las autoridades judiciales, cuando se demuestre por medio de un proceso jurisdiccional que su despido fue injustificado, pagando la indemnización correspondiente, así como las demás prestaciones a las que tenga derecho, así como en su caso, la reincorporación al servicio, que conforme a derecho se resuelva.</p>
142	<p>Que reforma el artículo 10 de la <u>Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 14 de noviembre de 2017.</p>		<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Prever que tendrá el carácter de parte en las controversias constitucionales, el Fiscal General de la República, en los casos en que la controversia tenga incidencia en materia penal, siempre y cuando no sea parte actora o demandada en el juicio de controversia constitucional.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
143	Que reforma y adiciona los artículos 47 y 49 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Establecer que las autoridades en sus tres órdenes de gobierno están obligadas a tomar medidas necesarias para atender a las y los niños cuando se vean afectados por la muerte de un ascendente, familiar, tutor o persona responsable de su guarda y custodia, además de darles atención integral.
144	Que reforma y adiciona los artículos 55 y 56 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)	Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.	Fomentar la producción de regiones siniestradas por fenómenos meteorológicos y naturales.
145	Que reforma el artículo 383 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que en los casos en que alguna de las partes ofrezca como medio o elemento de prueba datos obtenidos a través de dispositivos electrónicos de videograbación u otra tecnología similar, en los cuales se contenga información sobre hechos cometidos por servidores públicos que sean presuntamente constitutivos de delito, el órgano jurisdiccional deberá otorgarles valor probatorio pleno.
146	Que reforma y adiciona los artículos 31 y 65 de la <u>Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.	Extender la garantía de protección a hijas e hijos menores o dependientes de personas defensoras de derechos humanos o de periodistas, especialmente cuando han sido privadas de la vida, así como señalar los casos de incumplimiento de los plazos de la ley, para que se siga de inmediato el procedimiento de responsabilidades correspondiente.
147	Que deroga el artículo 61 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Derogar que los fondos de las cuentas sin movimiento por 3 años, serán enviados a una "cuenta global" donde permanecerán otros tres años y, de no reclamarlas, sus propietarios perderán ese dinero, que pasará a la beneficencia pública.
148	Que reforma y adiciona los artículos 79 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> , y 173 y 239 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Radio y Televisión, para opinión.	Fortalecer el uso y difusión de lenguas indígenas en los contenidos de la programación de concesionarios de medios de comunicación comunitarios o indígenas.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
149	Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Adecuar el término "reparación integral del daño", para que esta norma de observancia general esté conforme a lo dispuesto y establecido en los Instrumentos Internacionales signados por el Estado mexicano.
150	Que reforma y adiciona los artículos 18 y 22 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Crear el área de supervisión que investigue las conductas de los servidores públicos contrarias a los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos.
151	Que deroga el artículo 44 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Derogar el que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insolutos, y también que actualice el saldo de los créditos, conforme al incremento del salario mínimo.
152	Que reforma y adiciona los artículos 6o., 26 y 27 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisiones Unidas de Salud y de Economía, para dictamen.	Prever que se podrá fumar en los espacios al aire libre. Lo anterior, siempre y cuando no sean paso obligado para las personas. Establecer que los propietarios y administradores de los establecimientos, así como los consumidores, estarán obligados a respetar los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco.
153	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer la formación de la cultura de la democracia.
154	Que reforma el artículo 167 de la <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que tanto el cohecho como el peculado se consideran delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
155	Que reforma el artículo 49 de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Derogar la obligación de pagar el derecho de trámite aduanero por las operaciones realizadas al amparo de un pedimento, con una cuota del 8 al millar sobre el valor de las mercancías correspondientes.
156	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía la parte que le corresponde, para dictamen.	Prever medidas preventivas que contribuyan a disminuir la deuda pública, a fin de contribuir con el manejo responsable de las finanzas públicas.
157	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dips. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) y Maricela Contreras Julián (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que para contraer matrimonio es necesario que ambos contrayentes sean mayores de edad. Derogar todas las disposiciones relativas al matrimonio entre menores de edad.
158	Que reforma los artículos 259 Bis y adiciona un artículo 259 Ter del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer medidas para eliminar todos los tipos de violencia de género.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
159	Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Erradicar el uso de cualquier forma de violencia, la comisión de actos que humillen y ultrajen a las personas.
160	Que reforma los artículos 56 y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Dar certeza a la actuación de la autoridad encargada de conocer y desahogar procedimientos administrativos instruidos frente a particulares, sean personas físicas o morales, garantizándose de esta forma la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la garantía de audiencia.
161	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Publicación en GP: Anexo IV. 16 de noviembre de 2017.	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Radio y Televisión, para opinión.	Establecer el valor nutrimental del producto que está adquiriendo. Evitar que en la publicidad de productos con alto contenido de azúcar, grasa o sodio participen niñas, niños o adolescentes, o incluso que sean dirigidos a ellos.
162	Que reforma y adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: Anexo IV. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incluir en la tabla de enfermedades de trabajo los "Trastornos mentales".
163	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo IV. 21 de noviembre de 2017.	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, para dictamen.	Fortalecer el procedimiento mediante el que las y los solicitantes de una declaración de alerta de violencia de género tengan expedita la respuesta de las autoridades en beneficio de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
164	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de los grupos parlamentarios. Publicación en GP: Anexo IV. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Federico Döring Casar (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Ampliar el alcance de la figura de iniciativa preferente, para que los grupos parlamentarios cuenten también con el derecho de presentarlas. Otorgar el derecho a los grupos parlamentarios de solicitar la comparecencia de un servidor público por cada periodo ordinario de sesiones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
165	Que reforma y adiciona el artículo 458 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. María Eloisa Talavera Hernández (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Prever que tratándose de sanciones provenientes de multas en materia de fiscalización el destino de los recursos se determinará de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto Nacional Electoral.
166	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Instituir que el cobro y la administración del pago de derechos por concepto de alumbrado público será una competencia de los municipios.
167	Que reforma el artículo 10 de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Facultar a las entidades federativas para establecer en las leyes y reglamentos de la materia, la obligación para los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de establecimientos mercantiles, de contar con un número de cajones de estacionamientos adecuado para su funcionamiento, garantizando condiciones de seguridad y de accesibilidad para las personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas.
168	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer una cuota fija para la cerveza.
169	Que reforma el artículo 2-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aplicar una tasa cero de IVA para los microtúneles, macrotúneles, mallas sombra, mallas antiinsectos, mallas antipájaros e invernaderos que se destinen a la agricultura protegida, así como a los equipos y materiales que se integren a ellos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
170	Que reforma los artículos 27 de la <u>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas</u> , y 10 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u> . Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dips. María Guadalupe Oyervides Valdez, Flor Estela Rentería Medina y Ana María Boone Godoy (PRI)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Establecer que las Instituciones de Seguros establecerán en sus políticas las medidas necesarias para auxiliar en su condición a la población discapacitada, tales como facilidades en la atención y el servicio, accesos especiales y adecuados en sus instalaciones, prioridad en la atención de los siniestros, así como un trato respetuoso y digno.
171	Que reforma y adiciona los artículos 60. y 322 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. David Mercado Ruiz (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Optimizar e instrumentar acciones para fortalecer e incrementar la donación de órganos y tejidos.
172	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> . Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir un Capítulo IV "De la Mediación en Materia Familiar" con el objetivo de fomentar una convivencia social armónica, a través del diálogo y la tolerancia, mediante procedimientos basados en la prontitud, la economía y la satisfacción de las partes, así como bajo los principios de flexibilidad, confidencialidad, neutralidad, imparcialidad, equidad y legalidad, pretendiendo evitar la apertura de procesos judiciales de carácter contencioso y poner fin a los ya iniciados.
173	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que las autoridades del trabajo tanto federales como locales, en el ámbito de sus respectivas competencias dispondrán de lo necesario para que los tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los menores, estén obligados a proteger, salvaguardar y garantizar el interés superior de la niñez.
174	De Decreto por el que se autoriza la <u>emisión de una moneda conmemorativa por los cuatrocientos años de la Fundación del municipio de Córdoba, Veracruz</u> . Publicación en GP: Anexo V. 21 de noviembre de 2017.		Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Emitir una moneda conmemorativa por los cuatrocientos años de la Fundación del municipio de Córdoba, Veracruz.
175	Que expide el <u>Código Nacional de Procedimientos Familiares</u> . Publicación en GP: Anexo V. 23 de noviembre de 2017.	Dips. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, María García Pérez y José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de dar celeridad a la resolución de los conflictos en materia familiar y la necesidad de contar con procedimientos homologados en las distintas Entidades Federativas para con ello acelerar la solución de los conflictos, unificar los distintos criterios judiciales y reducir los costos para quienes solicitan acceso a la justicia.

ADENDA INICIATIVAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
176	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> , en materia de práctica de la medicina estética y de la cirugía estética. Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Prever la obligación de requerir estudios de nivel superior para ejercer los procedimientos de medicina estética, con el objeto de generará una mayor protección a la salud de las personas y a evitar la generación de riesgos sanitarios que pueden poner en peligro la salud, la integridad e incluso la vida de las personas sanas que recurren a este tipo de prácticas.
177	Que adiciona los artículos 38 Bis y 53 Bis a la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.	Dips. Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Crear los Centros de Educación Tecnológica Alternativa con el objeto de promover la investigación, fomentar la aplicación de la ciencia en el desarrollo de proyectos creativos, impulsar el trabajo en equipo, potenciar el desarrollo del aprendizaje interdisciplinario y fomentar la creatividad y resolución de problemas. Prever que las instituciones públicas y privadas otorgarán los certificados o constancias que avalen las habilidades o conocimientos adquiridos por los alumnos en los oficios cursados
178	Que reforma los artículos 4o. de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u> y 7o. de la <u>Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal</u> . Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Establecer el apoyo técnico y jurídico para proponer y gestionar ante las autoridades competentes la creación de nuevas denominaciones de origen que abonen al desarrollo y consolidaciones de las Mipymes.
179	Que adiciona el artículo 360 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Prever que la atención médica a migrantes de tránsito o estancia legal, así como de estancia o tránsito ilegal, será considerada como atención médica con fines humanitarios y no estará sujeta a las disposiciones de su condición migratoria.
180	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> . Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Permitir a las madres menores de edad acceder a los programas sociales, cuando estos no estén enfocados a la atención exclusiva de madres mayores de edad.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
181	<p>Que adiciona un artículo 130 Bis a la Ley de Hidrocarburos y adiciona un artículo 9 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Ulises Ramírez Nuñez (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Energía y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar a quien importe, comercialice o expendia en territorio nacional hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos que no cumplan con las especificaciones de calidad establecidas en las normas oficiales mexicanas emitidas por la Comisión Reguladora de Energía. Prever las sanciones de dichas conductas.</p>
182	<p>Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor al 9 por ciento del producto interno bruto del país, destinando al menos el equivalente al 2 por ciento del mismo a la educación pública superior, y al menos el 1 por ciento a la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología.</p>
183	<p>Que adiciona un artículo 165 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Establecer que siempre que las condiciones particulares del caso permitan que el indiciado pueda continuar en libertad durante la investigación, el Juez deberá privilegiar la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico en lugar de la prisión preventiva. Excepcionalmente, cuando las condiciones económicas y familiares del indiciado lo permitan, éste cubrirá a la Autoridad el costo del dispositivo.</p>
184	<p>Que reforma y adiciona los artículos 7o., 10 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Prever que los nombramientos de los titulares de las secretarías de Estado habrán de establecerse bajo el principio de paridad de género propiciando que haya igual número de hombres y mujeres titulares entre el total de las secretarías de Estado.</p>
185	<p>De Decreto por el que se abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
186	De Decreto por el que se <u>declara el 20 de octubre de cada año, como Día Nacional del Mezcal.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Karina Barón Ortiz (MORENA)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 20 de octubre de cada año, como Día Nacional del Mezcal.
187	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de noviembre de 2017.	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Facultar a la Secretaría de la Función Pública para emitir reglas de contacto vinculantes a los Servidores Públicos y particulares que participen en los procedimientos previstos en la Ley.
188	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Crear la Unidad Técnica especializada en Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
189	Que reforma los artículos 11 y 40 de la <u>Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de noviembre de 2017.	Dip. Antonio Tarek Abdalá Saad (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Especificar cuáles elementos son los que la Financiera Nacional deberá tomar en cuenta del historial crediticio del productor agrícola solicitante del crédito. Prohibir a la Financiera utilizar los servicios de calificación de créditos o de riesgos ofrecidos por las sociedades de información crediticia.
190	Que reforma y adiciona el artículo 38 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 28 de noviembre de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Considerar como requisito para desempeñar el cargo de Consejero Electoral, no estar afiliado en algún partido político o, en su caso, comprobar de manera fehaciente haber renunciado a toda militancia partidista por lo menos un año antes a la postulación al cargo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
191	Que reforma el artículo 8o. de la <u>Ley Federal de Cinematografía.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 28 de noviembre de 2017.	Dips. Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Prever que todas las películas, independientemente de su idioma o clasificación, deberán de exhibirse cuando menos una vez al día subtituladas, en beneficio de las personas con deficiencia auditiva.
192	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar la distinción entre nacionalidad y ciudadanía.
193	Que reforma el artículo 50 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Establecer medidas tendentes a la prevención, atención y detección de la diabetes.
194	De Decreto por el que se <u>declara el 19 de junio como el Día Nacional del Padre.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 19 de junio como el Día Nacional del Padre.
195	Que reforma y adiciona los artículos 7o., 8o. y 21 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Implementar la tutela institucional a través de personas físicas o morales, del sector social y privado que estén plenamente certificadas para prestar servicios a personas con discapacidad.
196	Que reforma y adiciona el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incorporar delitos que por su alto y pernicioso impacto general, obliguen a que se aplique la figura de la prisión preventiva oficiosa.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
197	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Actualizar el marco normativo que previene e identifica operaciones con recursos de procedencia ilícita. Fortalecer y clarificar responsabilidades entre las autoridades del orden público en temas de investigación.</p>
198	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. María De La Paz Quiñones Cornejo (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Crear la Procuraduría Federal de la Defensa de los Derechos de los Beneficiarios de Programas Sociales, con el objeto de garantizar a nivel federal, el derecho de los Beneficiarios a recibir asesoría, resolver consultas de los Beneficiarios derivadas de la ejecución de los programas sociales federales por la presunta violación de sus derechos, y emitir, en su caso, recomendaciones públicas no vinculatorias respecto de la legalidad de la ejecución de los programas sociales federales. Armonizar con la reforma constitucional la transformación del Distrito Federal en entidad federativa.</p>
199	<p>Que reforma el artículo 24 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Prever que de forma obligatoria cada parte contará con copia del contrato de trabajo.</p>
200	<p>Que reforma el artículo 94 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considerar para efectos fiscales, como ingresos asimilables a salarios, los que perciban las personas físicas de personas morales o de personas físicas con actividades empresariales, derivados de un servicio de transporte de personas a través de plataformas tecnológicas.</p>
201	<p>Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>	<p>Dip. Vitálico Cándido Coheto Martínez (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Prever que las secretarías y entidades de la administración pública federal que participan en la estrategia transversal de atención a los pueblos y comunidades indígenas instaurarán orgánicamente un área específica de atención a dicha población, en un marco de respeto a su cosmovisión y acorde a sus propios conceptos de desarrollo.</p>
202	<p>Que reforma el artículo 2o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
203	Que reforma los artículos 63 y 87 de la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI)	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Prever que los poseedores de las parcelas ejidales que cuenten con certificados de derechos agrarios o certificados parcelarios, podrán equiparar al título de propiedad, a fin de que dispongan en plenitud de la utilidad y usufructo de dichas tierras.
204	Que reforma los artículos 26 y 35 y se adiciona un artículo 35 Bis a la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. David Mercado Ruiz (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Crear la Secretaría de Desarrollo Pesquero y Acuícola. Establecer las facultades que le serán otorgadas a la dependencia.
205	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incrementar y actualizar las penas en materia de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual de menores de edad.
206	Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de noviembre de 2017.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Prever que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, deberán fomentar la prevención y control de enfermedades a través de la vacunación.
207	Que reforma el artículo 203 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de noviembre de 2017.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incrementar las penas del delito de turismo sexual en contra de personas menores de edad.
208	Que reforma el artículo 16 y adiciona un Artículo Vigésimo Primero Transitorio a la <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al 100% del monto de las inversiones que en el ejercicio fiscal de que se trate, realicen las personas morales en equipos de reciclajes de llantas usadas, siempre que éstos se encuentren dentro de las instalaciones correspondientes, contra el impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
209	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Rogelio Castro Vázquez (MORENA)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Promover e incentivar en las escuelas del sistema educativo nacional a nivel básico de la cultura del deporte; así como la detección y desarrollo de potenciales talentos en el área deportiva.
210	Que reforma los artículos 81 y 272 Bis de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer y delimitar lineamientos relativos a la certificación y re-certificación de médicos especialistas. Determinar la revisión y rendición de cuentas a la que el Conacem debe someterse por haberse allegado de recursos económicos en su calidad de autoridad.
211	Que reforma el artículo 47 de la <u>Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Ximena Tamariz García (PAN)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Disponer de información estadística referente a situaciones que pudieran vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes y promover la atención de las mismas.
212	Que adiciona una fracción X al artículo 142 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Facultar a la Policía Federal para solicitar la información que resulte necesaria para el ejercicio de sus atribuciones legales en temas de investigación de operaciones financieras susceptibles de estar vinculadas con esquemas de operaciones con recursos de procedencia ilícita como auxiliar del Ministerio Público.
213	Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Considerar los envases vacíos de agroquímicos como sujetos de tratamiento para desechos peligrosos de acuerdo a las normas vigentes en la materia.
214	Que reforma el artículo 3o. de la <u>Ley General de Vida Silvestre.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Precisar la definición del concepto de "aprovechamiento extractivo".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
215	Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 30 de noviembre de 2017.	Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever estímulos fiscales por el uso de tecnologías amigables con el ambiente, energéticamente eficientes, y que ayuden a mitigar los efectos de la contaminación atmosférica y el cambio climático.
216	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Unificar la legislación civil y familiar, así como los procesos, para evitar la disparidad de derechos y avanzar en hacer que prevalezcan la observancia y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
217	Que reforma el artículo 90 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prever que al fijar el salario mínimo se deberá contemplar un monto independiente de recuperación cuando menos igual al fijado en el año anterior.
218	Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la <u>Ley de Vivienda.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Establecer que se considera vivienda digna y decorosa, al espacio que permita el desarrollo armónico de sus habitantes. Considerar criterios para la prevención de desastres naturales, la protección física de sus ocupantes ante situaciones de riesgo por desastres naturales, así como la protección y resguardo a quienes habitan ante cualquier contingencia.
219	Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 6o. de la Ley General <u>de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Incluir la perspectiva de género para la planificación y gestión de los espacios públicos.
220	Que reforma los artículos 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Garantizar al hombre trabajador el acceso en igualdad al servicio de guarderías a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social como parte de sus prestaciones como afiliado a este servicio de seguridad social.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
221	Que reforma los artículos 8o. y 40 de la <u>Ley de Vías Generales de Comunicación</u> y 6o. de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Promover en las concesiones, garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad y contar con unidades e instalaciones accesibles para su movilidad.
222	Que adiciona el artículo 266 Bis del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Aumentar hasta en una mitad en su mínimo y máximo la pena para el abuso sexual y la violación, cuando el delito fuere cometido a bordo de un transporte público, o la víctima haya sido trasladada al lugar donde se cometió el delito a bordo de un transporte público.
223	Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Ordenar por el juez la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de robo con violencia.
224	Que adiciona el artículo 8o. de la <u>Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.	Establecer que no se pagará el impuesto sobre automóviles nuevos en la enajenación de automóviles que hayan sido producidos o manufacturados dentro del territorio nacional.
225	Que reforma el artículo 3o. de la <u>Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semilla</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	Incluir las definiciones de conservación de material genético y de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
226	Que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar a quien cometa el delito de robo en lugares destinados a la agricultura o la ganadería o recaiga sobre cualquier tipo de equipo, instrumento, insumo o producto de dichas actividades, o cuando sea cometido por quien tenga una relación laboral con el propietario, socio o asociado de empresas agrícolas o ganaderas, o tenga relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con aquel, o cuando participe algún servidor público que tenga a su cargo funciones de prevención, persecución o sanción del delito o ejecución de penas.
227	De Decreto por el que se declara el 23 de abril como Día Nacional de la Conservación del Jaguar y adiciona los artículos 32 Bis y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Erika Rodríguez Hernández (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y en coordinación con la Secretaría de Cultura, mecanismos para la conservación del jaguar y sus elementos culturales asociados y por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, promover y salvaguardar prácticas culturales asociadas al jaguar que sean compatibles con su conservación.
228	Que reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Incluir como objetivo particular del Sistema Nacional ante desastres, responder de manera inmediata y directa, para salvaguardar la vida de las personas y los bienes o patrimonios, para lo cual, la Red Nacional de Acopio, podrá recibir donativos y bienes materiales necesarios para enfrentar y eficientar las tareas de protección civil o en su caso adquirirlos; así como ejercer el seguimiento necesario de los donativos que los Centros de Acopio Autorizados y las Instituciones designadas reciban.
229	Que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular la organización y funcionamiento de los almacenes rurales y regular la emisión de certificado de cosechas o semovientes en depósito, expedidos por almacenes rurales. Homologar la regulación del almacenamiento especializado aplicable a productos agropecuarios y semovientes.
230	Que reforma los artículos 9o. y 20 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. David Mercado Ruiz (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Precisar la protección del interés superior del niño, niña y adolescente y priorizar la tramitación de las solicitudes presentadas por niñas, niños o adolescentes no acompañados o separados de sus representantes legales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
231	Que adiciona el artículo 115 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)	Comisión de Salud, para dictamen.	Promover que los establecimientos mercantiles cuyo giro sea el de venta de alimentos preparados, incluyan al costado de la descripción y/o imagen del alimento que se oferte en sus menús, el sello o distintivo de valor nutrimental para los alimentos que así sean catalogados por la Secretaría de Salud.
232	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> , del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional, para dictamen.	Crear un mecanismo de coordinación y fortalecimiento de los acuerdos reparatorios y la base de datos a la que se refiere la Ley Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversia en Materia Penal; precisar los delitos que importan un peligro relevante para la víctima y la comunidad; modificar los plazos de la procedencia de la suspensión condicional del proceso y establecer que la reincidencia en los delitos patrimoniales y dolosos será causa para la no procedencia de un nuevo acuerdo reparatorio. Establecer el concepto explícito de arma y considerar un peligro para la sociedad los delitos de portación, acopio e introducción clandestina de armas de fuego al territorio nacional.
233	Que reforma el artículo 55 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar que las audiencias solamente podrán ser transmitidas para su difusión pública por el órgano jurisdiccional cuando así lo permita, en términos de la normatividad que expidan los poderes judiciales correspondientes, debiendo salvaguardar en todo momento la seguridad de las víctimas, los testigos y los datos personales.
234	Que reforma los artículos 11 y 19 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> . Publicación en GP: Anexo V. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Alex Le Barón González (PRI)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Propiciar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Beneficiar tanto a mujeres como a hombres en los programas de desarrollo social.
235	De Decreto <u>por el que se declara el primero de junio de cada año, Día Nacional del Balance Trabajo-Familia</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el primero de junio de cada año, Día Nacional del Balance Trabajo-Familia.
236	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Alex Le Barón González (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Combatir el desperdicio de alimentos y deducir hasta el 10 por ciento del valor de los productos y mercancías que entregue en donación y que de otra manera irían a la basura las empresas, los establecimientos, los supermercados o cualquier persona moral que se dedique a la compra venta de alimentos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
237	Que reforma el artículo 79 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Alex Le Barón González (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Eliminar las solicitudes de información a una dependencia gubernamental.
238	Que expide la <u>Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Ganadería, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para asegurar un abasto nutritivo, suficiente y de calidad agroalimentaria, diseñar las políticas públicas en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como de bienestar animal e implementar, inspeccionar, verificar y certificar los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción primaria y manufactura.
239	Que reforma el artículo 105 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir a los asuntos de los que conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las acciones por omisión legislativa, que tenga por objeto plantear la omisión normativa consistente en la falta de regulación legislativa, cuando afecte el cumplimiento de la Constitución.
240	Que reforma los artículos 66 y 127 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Economía, para dictamen.	Observar en toda operación a crédito al consumidor, los procesos de cobranza fuera de procedimiento judicial, realizados, por el proveedor, sus representantes o empleados, o a través de un tercero y sancionar con multa sus infracciones.
241	Que adiciona un artículo 234 Bis al <u>Código Penal Federal</u> y reforma el artículo 19 de la <u>Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Sancionar a quien dé o utilice una moneda falsa, como si se tratara de moneda auténtica. Denunciar por el tenedor ante el Ministerio Público y en caso de urgencia ante cualquier agente de la Policía, cuando exista presunción de que una moneda nacional o extranjera es falsa o ha sido alterada.
242	Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Gobernación, para dictamen.	Promover el derecho de las personas con discapacidad al acceso al transporte, los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, particularmente aquellas que contribuyan a su independencia y desarrollo integral.

ADENDA INICIATIVAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
243	Que reforma los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Justificar las inasistencias de los diputados a las sesiones del Pleno por paternidad en términos de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
244	Que reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos la parte que le corresponde, para dictamen.	Promover y facilitar la enseñanza y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todos los niveles de educación y garantizar que los que tienen a su cargo la formación de abogados, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, personal de las fuerzas armadas y funcionarios públicos incluyan en sus programas de formación elementos apropiados de la enseñanza de los derechos humanos.
245	Que reforma los artículos 13 y 56 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Aplicar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en especial a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con el objetivo de fomentar su accesibilidad y su inclusión social.
246	Que deroga el Capítulo III del Título Cuarto del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen	Suprimir la libertad preparatoria y retención.
247	Que reforma el artículo 10 de la Ley Federal de Cinematografía . Publicación en GP: Anexo VI. 05 de diciembre de 2017.		Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Establecer que las películas cinematográficas deben de cumplir con los estándares establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para la difusión de contenido audiovisual.
248	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público . Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Rescindir los contratos que el contratista haya realizado con otras dependencias o entidades y se encuentren vigentes al momento de la rescisión administrativa y contar con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, para aceptar proposiciones de proveedores inhabilitados cuando resulte indispensable por ser los únicos posibles oferentes en el mercado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
249	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial Contra la Trata de Personas, para opinión.</p>	<p>Establecer criterios rectores en materia de prevención, atención, investigación, procesamiento y sanción para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas de los delitos materia de trata. Armonizar el texto normativo de otros textos legales y constitucionales. Incluir el Programa de Protección a Víctimas y Testigos y las medidas de protección o cautelares. Regir la ejecución de las penas conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal y la prescripción al Código Penal Federal. Actualizar las sanciones.</p>
250	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>Promover y ejecutar acciones que salvaguarden el bienestar y seguridad de las comunidades. Adquirir, asignar o destinar de inmuebles por parte del sector público, con opinión de los municipios afectados y coordinar a los tres órdenes de gobierno para promover la urbanización.</p>
251	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>, en materia de salud pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Normar el valor nutritivo bajo los principios de respeto a los derechos humanos a la salud y a la alimentación nutritiva de los consumidores. Alertar sobre el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas que representen un daño a la salud y establecer los principios bajo los que se regirán sus etiquetas y contra etiquetas. Prohibir la venta de productos que contengan un ingrediente, como materia prima o aditivo, científicamente identificado como agente cancerígeno y la publicidad cuando ocasione engaño, confunda o induzca al error.</p>
252	<p>Que reforma y adiciona los artículos 92 y 97 de la <u>Ley de Migración.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer los servicios de asistencia para los migrantes. Ejercitar la facultad para realizar visitas de verificación cuando se demuestre que existe un peligro para mantener el orden público, ejecutar el Protocolo de Verificación Migratoria y fundar y motivar la orden por la que se disponga la revisión migratoria de acuerdo al protocolo de revisión migratoria.</p>
253	<p>Que reforma los artículos 7o. y 66 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Promover desde la familia y fomentar entre los educandos y padres de familia el respeto hacia los docentes, al personal administrativo y a toda persona que labore en las instituciones educativas.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
254	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Incluir un Capítulo "De la Prevención de Lesiones Graves y el Fallecimiento en el Deporte", establecer que todo equipo profesional deberá contar con al menos tres integrantes en su plantilla que sepan dar primeros auxilios y en los deportivos estatales, municipales o delegacionales con al menos un botiquín. Promover y contribuir a controlar los factores que puedan provocar el fallecimiento de deportistas y espectadores. Crear la Comisión Especial para la Prevención de Lesiones Graves y el Fallecimiento dentro del Deporte, encargada de elaborar y conducir las políticas generales.</p>
255	<p>Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley General de Bibliotecas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir a la finalidad de la biblioteca pública el esparcimiento y ocupación del tiempo libre a través de la lectura; y la divulgación de la literatura contemporánea, especialmente la generada por autores mexicanos.</p>
256	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Turismo,</u> en materia del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT), con la finalidad de generar, difundir, promover, administrar, conservar y suministrar, información estadística y geográfica del sector turístico, integrado y operado por la Secretaría de Turismo. Incluir a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, proporcionar, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestar apoyo a las mismas.</p>
257	<p>Que reforma los artículos 79 y 82 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las personas morales no contribuyentes del impuesto sobre la renta a las sociedades o asociaciones civiles constituidas sin fines de lucro que tengan por objeto el rescate, cuidado, rehabilitación y colocación de animales en situación de vulnerabilidad.</p>
258	<p>Que adiciona diversas disposiciones a <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (NA)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Fomentar, implementar y propiciar la práctica del deporte orientada a la familia y adecuar espacios donde se desarrolle el deporte y la cultura física que permitan la participación familiar.</p>
259	<p>Que reforma el artículo 42 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Destituir o inhabilitar temporalmente a los docentes y autoridades escolares que incurran en la omisión que resultare grave daño para los educandos, mientras se realiza la investigación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
260	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales la parte que le corresponde, para dictamen.	Establecer que corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la franja intermareal y la arena marina. Precisar la obligación de hacer un aprovechamiento sustentable para las autorizaciones de aprovechamiento de recursos pétreos y los criterios a atender en las zonas de franjas intermareales. Promover la introducción y generalizar prácticas de protección y restauración de suelos en actividades agropecuarias y considerar criterios ecológicos, para otorgar estímulos fiscales a actividades forestales.
261	Que reforma los artículos 7o., 23, 25, 29 y 45 de la <u>Ley General de Turismo.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Promover por las Secretarías de Turismo y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el ordenamiento turístico, a través de acciones de planeación territorial y urbana para mejorar y consolidar los centros turísticos, su ejecución de infraestructura y equipamiento. Considerar las previsiones del Programa Nacional y Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Incluir a los integrantes del comité técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a un representante por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
262	Que reforma los artículos 35 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> y 178 y 183 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Rural, para dictamen.	Incluir a las atribuciones de la de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, formular, conducir y evaluar políticas que permitan garantizar una seguridad alimentaria sostenible para evitar pérdidas y desperdicios de alimentos. Impulsar en las zonas productoras líneas de acción la instrumentación de programas, acciones y reglamentación para evitar los desperdicios y pérdidas de alimentos.
263	Que reforma y adiciona los artículos 71 Ter y 79 del <u>Código de Justicia Militar.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Incluir a las atribuciones de los Jueces Militares de Control, resolver sobre los casos de flagrancia o causa urgente. Contener en el registro de detención que realicen la Policía Ministerial Militar y el Ministerio Público la constancia de que al momento de la detención se hizo del conocimiento del detenido, los derechos y garantías que en su favor consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su omisión dará lugar a imponer las sanciones correctivas, administrativas o penales.
264	Que reforma el artículo 47 de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Incorporar en los programas de capacitación y actualización contenidos sobre igualdad y no discriminación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
265	Que reforma el artículo 147 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Suprimir que cualquiera condición contraria a la perpetuación de la especie que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta.
266	Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Promover porcentajes de descuento tarifarios para las personas con discapacidad en materia de servicios de transporte público terrestre, aéreo y marítimo.
267	Que reforma el artículo 7o. de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Alberto Silva Ramos (PRI)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ofrecer apoyos a los productores, para evitar la quema de caña de azúcar mediante la cosecha en verde y así contribuir a la reducción de emisiones de carbono negro.
268	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Revisar el mecanismo de sanciones al incumplimiento de la normatividad en materia de mitigación al cambio climático. Incluir la figura de clausura como una sanción a quien reincida en la presentación de documentación falsa en las inspecciones. Obligar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a hacer del conocimiento de la Procuraduría General de la República y autoridades competentes la detección del incumplimiento de una disposición normativa. Actualizar y armonizar la referencia del "salario mínimo general vigente en el Distrito Federal", por la de "Unidad de Medida y Actualización".
269	De Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Jesús Reyes Heróles . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Alberto Silva Ramos (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Jesús Reyes Heróles.
270	Que reforma y adiciona los artículos 48, 50 y 67 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Promover por los servicios de salud la prescripción y suministro de métodos de anticoncepción de emergencia para niñas o adolescentes que han sufrido abuso sexual. Prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes, a través de mecanismos que les faciliten el acceso a métodos anticonceptivos y de emergencia, a través de centros educativos, comunitarios o culturales. Difundir las implicaciones educativas, laborales y de desarrollo integral de los embarazos en niñas y adolescentes.

ADENDA INICIATIVAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
271	Que reforma el artículo 58 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ricardo García Portilla (PRI)	Comisión de Economía, para dictamen.	Proporcionar los servicios públicos básicos, como el agua potable, alumbrado y alcantarillado de manera regular y continua, de tal manera que no haya interrupción en su prestación y en caso de controversia o inconformidad, por la calidad del servicio, falta de pago, cobro excesivo o algún perjuicio sufrido por el consumidor; por ningún motivo procederá la suspensión del servicio, hasta la resolución de la controversia y conciliación con el consumidor.
272	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)	Comisión de Juventud, para dictamen.	Atribuir al Instituto el diseño, implementación y ejecución de programas destinados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de los jóvenes, mediante la asesoría de legal, técnica y económica que les auxilie y oriente en el acceso y ejercicio de fondos destinados a la generación y fortalecimiento del autoempleo y la elaboración, en coordinación con instituciones educativas, programas y cursos de orientación e información sobre emprendimiento y desarrollo productivo.
273	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> y de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ricardo García Portilla (PRI)	Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir a los servicios básicos de salud, la orientación alimentaria. Prohibir ofrecer bebidas gaseosas y/o azucaradas en la modalidad de relleno o "refill". Dar seguimiento del peso, talla e índice de masa corporal de alumnos y alumnas, en los centros escolares de educación básica, proponer, los menús o alimentos y bebidas preparados y procesados, y prohibir el expendio aquellos con alta densidad energética y bajo contenido nutrimental. Contar con depósitos de agua equipados con filtros y/o bebederos públicos en los planteles de educación básica y media superior. Incorporar dentro del programa de educación básica la asignatura que incluya temas de alimentación.
274	Que reforma los artículos 10 y 25 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ángel García Yañez (NA)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Incluir en los objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, vigilar y evaluar el funcionamiento de los programas y servicios. Vigilar y evaluar de manera sistemática y periódica por Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores las acciones públicas, estrategias y programas y establecer sus indicadores de gestión.
275	Que reforma los artículos 115, 210, 212 y 301 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ricardo García Portilla (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Regular la información en el etiquetado de alimentos industrializados y prohibir el uso de grasas vegetales hidrogenadas en su elaboración. Incorporar en las etiquetas la declaración nutrimental e información nutrimental complementaria de la Norma Oficial Mexicana que se refiere al etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas pre-envasados. Incluir en las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, la información sobre su composición y tipo de endulzantes y aditivos reales. Presentar en la etiqueta o contra etiqueta para las bebidas no alcohólicas endulzadas con fructuosa el mensaje "El consumo frecuente o excesivo de este producto contribuye al aumento de peso, e incrementa el riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares".



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
276	Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que no producirá efecto legal, ni impedirá el goce y el ejercicio de los derechos, la estipulación que establezca, realizar la jornada en un centro de trabajo que no garantice la seguridad de las personas. Incluir a las obligaciones de los patrones, cumplir con las normas oficiales mexicanas en materia de protección civil y contar en los centros de trabajo que tengan más de 50 trabajadores, con instalaciones y condiciones adecuadas para el acceso y desarrollo de actividades de las personas con discapacidad.
277	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. David Sánchez Isidoro (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir a las conductas para tipificar el delito de abuso de autoridad, omitir el uso de distintivos y medios de identificación asignados para el ejercicio de su función. Incluir a las obligaciones de la policía, usar distintivos y medios de identificación asignados así como los vehículos oficiales que identifiquen la institución a la que pertenecen. Conocer por los jueces federales penales los delitos de orden federal, cometidos por un servidor público o empleado federal, particularmente los que realicen actos que afecten los derechos de las personas, sin los distintivos que los identifiquen y en vehículos particulares.
278	Que reforma el artículo 74 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Precisar el segundo lunes de septiembre en conmemoración del 16 de septiembre como día de descanso obligatorio e incluir el segundo lunes de octubre en conmemoración del 12 de octubre y el primer lunes de noviembre en conmemoración del 2 de noviembre.
279	Que reforma los artículos 141 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,</u> y 32 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI)	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Gobernación, para dictamen.	Elaborar por Sistema Nacional de Protección Integral, el Censo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle en coordinación con las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y aplicar políticas públicas para sentar las bases para la inclusión social, desarrollo integral y mejorar las condiciones de vida de esta población infantil y adolescente.
280	Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Presentar un informe de actividades por los presidentes de los organismos de protección de los derechos humanos de las entidades federativas y comparecer ante las legislaturas que correspondan.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
281	Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever en las constituciones de los estados y sus leyes la posibilidad para que el Ejecutivo local, pueda optar por un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso del estado. Regular el gobierno de coalición por el convenio aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Congreso del estado.
282	Que reforma los artículos 104 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.		Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Precisar que al finalizar la fundamentación de un dictamen con proyecto de ley o decreto, el presidente de la Junta Directiva podrá presentar propuesta de modificación al dictamen, para ser sometido a votación del pleno, y deberá estar firmada por la mayoría de los integrantes de la Junta.
283	Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar que la investigación de los delitos corresponde de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias al Ministerio Público y a las policías y actuarán bajo dirección funcional de aquél en el ejercicio de esta función.
284	Que reforma el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.		Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Sustituir las referencias a la Ley General de Población por la Ley de Migración.
285	Que reforma el artículo 10 de la Ley de la Policía Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.			Incluir a las atribuciones del Comisionado General de la Policía Federal, crear, en coordinación con instituciones académicas, personas expertas y organizaciones nacionales e internacionales especializadas en la materia, protocolos de uso de la fuerza para la Policía Federal, para lo cual se implementaran capacitaciones periódicas a todos los agentes de la Policía Federal.
286	Que reforma el artículo 14 de la Ley de la Policía Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.			Reincorporar o reinstalar a la Policía Federal, al personal ministerial o policial, si la autoridad jurisdiccional resuelve que la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
287	Que reforma el artículo 1655 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que la herencia común será aceptada o repudiada por los dos cónyuges, y en caso de discrepancia, resolverá el juez.
288	Que reforma el artículo 30. del Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.			Incluir en el glosario la definición de Persona jurídica, como la persona moral sujeta a responsabilidad penal.
289	Que reforma el artículo 30. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.		Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Precisar la definición de persona moral, como la persona sujeta a responsabilidad administrativa, incluidas las sociedades civiles, en términos de los Códigos Civiles Federal o locales; las sociedades mercantiles nacionales o extranjeras; los sindicatos; las asociaciones profesionales; y, las sociedades cooperativas y mutualistas.
290	Que reforma el artículo 97 Bis del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Determinar por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que existieron violaciones graves a los derechos humanos de la persona sancionada.
291	Que reforma el artículo 20. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)		Sancionar como miembros de la delincuencia organizada, cuando tres o más personas se organicen de hecho, para realizar el apoderamiento de vías, sus partes o equipo ferroviario, los bienes, valores o mercancías que se transporten por este medio.
292	Que reforma y adiciona los artículos 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Precisar que la asignación en materia de sueldos, salarios y compensaciones contempladas en las partidas de servicios personales para servidores públicos de elección popular aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal y los recursos para cubrir la asignación no podrán ser mayores en su conjunto, al 0.5% del Presupuesto de Egresos para los municipios de más de 100 mil habitantes, y de 2.0% para los Municipios de menos de 100 mil habitantes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
293	Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 5o. de la <u>Ley de Seguridad Nacional.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Salvaguardar que en las acciones desplegadas por las instituciones de la República, en el resto de las esferas de seguridad, pública e interior, se priorice en el respeto de los derechos humanos de la población e incluir a las amenazas a la seguridad nacional, toda acción orientada a mermar la capacidad de respuesta del Estado mexicano ante desastres, de origen natural o antropogénico, cuya devastación vulnere la gobernanza a nivel nacional.
294	Que adiciona un artículo 28 Bis a la <u>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que los programas, fondos y recursos destinados a la prevención social de la violencia y la delincuencia son prioritarios y de interés público y el presupuesto federal destinado no podrá ser inferior al del año fiscal anterior, en congruencia con la disponibilidad de recursos. Establecer y administrar, un Fondo de Contingencia de Prevención Social como respuesta a fenómenos delincuenciales y presupuestales imprevistos.
295	Que reforma el artículo 48 de la <u>Ley de Aeropuertos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Daniel Torres Cantú	Comisión de Transportes, para dictamen.	Prestar los servicios comerciales por el concesionario, permisionario, o terceros exclusivamente dentro de una Base Fija de Operaciones y considerar servicios extraordinarios los que no se presten dentro dicha Base Fija, mismos que pueden ser prestados por el concesionario, permisionario, o por terceros que con él contraten el arrendamiento de áreas para comercios, restaurantes, arrendamiento de vehículos, publicidad, telégrafos, correo, casas de cambio, bancos y hoteles, entre otros. Sujetar las áreas comerciales, a las disposiciones locales en materia de contribuciones inmobiliarias y reglamentación de establecimientos mercantiles.
296	Que reforma el artículo 28 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar como objetivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones el desarrollo accesible de la radiodifusión y las telecomunicaciones.
297	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> , de la <u>Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal</u> y de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Ley Federal del Trabajo. Obligar a los patrones, a contar como comprobante de experiencia laboral, la constancia de liberación de servicio social. Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. Establecer que la constancia equivalente que acredite la liberación del servicio social, servirá como comprobante de experiencia laboral, reconocida por el Estado y la iniciativa privada y contemplar en el presupuesto anual de dependencias federales y locales un monto para remunerar a los prestadores de servicio social. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Otorgar un estímulo fiscal, a quien contrate recién egresados, consistente en el equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a éstos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
298	Que reforma y adiciona el artículo 23 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir al objetivo de la alerta de violencia de género establecer un plan estratégico de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida y calendarios de acción, seguimiento e información de las acciones y resultados de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta.
299	Que reforma y adiciona los artículos 44, 90 y 105 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Daniel Torres Cantú	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Velar por el funcionamiento del trabajo legislativo en las comisiones, por lo que ninguna comisión podrá estar más de un mes sin presidente y facultar a la junta directiva de la comisión para designar un presidente interino. Dividir los trabajos de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, para crear las de Comunicaciones y de Transportes, como en la Cámara de Diputados.
300	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	Establecer que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua en forma accesible, suficiente, salubre, aceptable y asequible.
301	Que reforma y adiciona el artículo 25 de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Establecer por cada entidad federativa, comités de obras públicas, obligados en las licitaciones a convocar a integrantes de colegios, cámaras y asociaciones académicas, e incluir a sus funciones emitir dictamen o estudio técnico sobre la participación de los concursantes, de los proyectos a ejecutar sobre los requerimientos, objetivos, ejecuciones, metas y evaluaciones de las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de los bienes, así como de la prestación de servicios y la contratación de obra por particulares.
302	Que reforma el artículo 64 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Precisar que el gasto en servicios personales aprobado en el Presupuesto de Egresos comprende la totalidad de recursos para cubrir, las primas de seguros de vida institucional, colectivo de retiro y separación individualizada contratados en favor de servidores públicos.
303	Que reforma los artículos 35, 38 y 42 de la <u>Ley General de Cambio Climático</u> . Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Establecer por la Secretaría de Energía exenciones y compensaciones para promover la utilización de tecnologías de bajas emisiones de carbono. Incluir en el objeto del Sistema Nacional de Cambio Climático, coordinar esfuerzos de la sociedad civil y el sector privado para erradicar los efectos adversos del cambio climático e incorporar al sector privado en los programas y acciones de estrategia Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
304	Que reforma los artículos 152 y 154 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Daniel Torres Cantú	Comisión de Deporte, para dictamen.	Incrementar la sanción administrativa a los aficionados, asistentes o espectadores, al momento de cometer la infracción y a quien cometa el delito de violencia en eventos deportivos.
305	Que reforma y adiciona los artículos 32 Bis y 35 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Poner en marcha por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un programa para desarrollar sistemas de agrosilvicultura y técnicas de captación del agua pluvial.
306	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Adicionar una Sección II Bis denominada "Del régimen de pequeños contribuyentes" al Título IV, "De las personas físicas", Capítulo II "De los ingresos por actividades empresariales y profesionales".
307	Que adiciona un artículo 16 Bis a la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Garantizar a las mujeres la erradicación del acoso en la comunidad, precisar la definición de acoso sexual como cualquier acto llevado a cabo en un espacio público o privado que sea no consentido y amenazador, motivado principalmente por el sexo o el género percibido de la persona acosada y determinar las formas de acoso sexual en el espacio público.
308	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Establecer la posibilidad de que los regidores de los municipios funjan en carácter de coordinadores.
309	Que reforma los artículos 18 y 20 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, para dictamen.	Incorporar pictogramas o imágenes al 80 por ciento de la cara anterior de la cajetilla de productos del tabaco, exhibir el nombre de la marca en el 20 por ciento restante y utilizar siempre un fondo del mismo color y la misma fuente de letra en todo tipo de cubierta, empaçado, etiquetado o carátula en los empaques de cigarrillos o productos de tabaco.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
310	Que reforma el artículo 48 de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen	Establecer que la Comisión Nacional podrá entregar sus pruebas a la autoridad a la cual dirigió una recomendación o a algún particular y dichas pruebas serán entregadas solamente al quejoso o sus familiares en línea ascendente o descendente o colaterales hasta el segundo grado.
311	Que reforma el artículo 8o. de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dar seguimiento a los cambios de uso de suelo, a través de sistemas de procesamiento automatizados de datos geoespaciales.
312	Que reforma los artículos 30, 32, 39 y 46 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Determinar el monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tomando un monto equivalente al 3.114 por ciento de la recaudación federal participable. Incrementar el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social al 2.7328 por ciento de la recaudación federal participable y del total el 0.355 por ciento para las Entidades y el 2.3378 por ciento al Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Incrementar el Fondo de Aportaciones Múltiples al 0.879 por ciento y el de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas al 1.60 por ciento de la recaudación federal participable.
313	Que reforma los artículos 9o. y 14 de la <u>Ley de Planeación.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Planear y conducir las actividades de las dependencias de la administración pública centralizada bajo el criterio de igualdad y no discriminación. Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta el criterio de igualdad y no discriminación.
314	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,</u> de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,</u> de la <u>Ley de Petróleos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)	Comisiones Unidas de Transparencia y de Energía, para dictamen.	Establecer que los procedimientos de adquisición y contratación se lleven a cabo por licitación y sólo en casos extraordinarios por invitación cuando menos a tres personas o en su caso por adjudicación directa y perfeccionar las bases de la licitación. Incluir a las funciones del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, realizar las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obras que requieran.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
315	Que reforma el artículo 200 de la <u>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que en caso de que las Instituciones de Seguros operen el ramo de salud, ofrezcan planes donde el beneficiario pueda elegir infraestructura hospitalaria distinta a la red de la institución de seguros y servicios de seguros a las personas que padezcan alguna discapacidad o enfermedad preexistente.
316	Que reforma y adiciona los artículos 15 y 17 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Atribuir al Instituto Federal de Telecomunicaciones, elaborar y publicar, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, el protocolo de emergencia en caso de desastre.
317	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Fomentar a través del método de enseñanza el adecuado uso de las tecnologías de la información y comunicación.
318	Que reforma los artículos 9o., 10 y 100 de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Fomentar campañas de información y educación continua de propietarios, operadores y dependientes de establecimientos mercantiles, comerciales y de servicios, con el objeto de contribuir a desincentivar la comercialización y uso de popotes y prohibir la comercialización, distribución, venta final y uso de popotes en los establecimientos mercantiles, comerciales y de servicios en playas, litorales y cuerpos insulares que se encuentren dentro de la zona federal marítimo terrestre.
319	Que adiciona un artículo 284 Bis y reforma el artículo 997 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Vigilar por la Inspección Federal del Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el cumplimiento de las normas protectoras del trabajo del campo y sancionar su incumplimiento.
320	Que expide la <u>Ley para la Inclusión Digital Universal.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.		Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Gobernación, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y la articulación de la Política de Inclusión Digital Universal, a través de la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Inclusión Digital Universal, instancia encargada de proponer los principios, políticas y lineamientos para la coordinación de acciones que en materia de política digital y sociedad de la información.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
321	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los principios de la política de desarrollo social, la imparcialidad. Entregar los apoyos de los programas sociales de manera directa. Establecer los mecanismos de control y vigilancia de los programas sociales durante los procesos electorales. Requerir para ser titular de las delegaciones, no haber desempeñado ni desempeñar cargo ejecutivo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político, en los dos años inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento y no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los dos años inmediatos anteriores por la circunscripción de que se trate.</p>
322	<p>Que reforma el artículo 78 de la <u>Ley de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Las especificaciones de calidad de los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos deberán garantizar la calidad del aire, para los efectos de dicha garantía, la Comisión Reguladora de Energía deberá contar con la opinión técnica previa y vinculante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
323	<p>Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones exclusivas de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, fomentar la participación democrática y política a través de diversas acciones que tengan como fin la formación democrática de los estudiantes.</p>
324	<p>Que reforma el artículo 30 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Patricia García García (PAN)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la CONADE, celebrar, con la participación que le corresponda a la Secretaría de Educación Pública, acuerdos para establecer criterios de asignación de becas para estudiantes de educación básica y media superior, dirigidas a fomentar la práctica de alguna disciplina deportiva.</p>
325	<p>Que reforma y adiciona el artículo 27 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Promover convenios de coordinación entre los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal para instrumentar las herramientas tecnológicas a través de plataformas digitales y destinar recursos presupuestales crecientes para la mejora en la educación.</p>
326	<p>Que reforma el artículo 6 Bis de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, la emisión de los lineamientos en materia de emisiones de ruido y otros contaminantes atribuibles al tránsito ferroviario que se realice al interior de zonas urbanas o centros de población.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
327	<p>Que reforma y adiciona los artículos 23 y 61 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Diputadas Guadalupe González Suástegui y Janette Ovando Reazola (PAN)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Informar periódicamente de los avances, las acciones y medidas para abatir la violencia feminicida por la entidad federativa declarada en alerta de violencia de género y publicarlo bajo el principio de máxima publicidad y transparencia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales.</p>
328	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>Incluir los conceptos de personas adultas mayores en desamparo y del censo de adultos mayores en desamparo. Garantizar a las personas adultas mayores el derecho a recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre, en calidad de testigos. Modificar las referencias al Distrito Federal por la de Ciudad de México.</p>
329	<p>Que reforma el artículo 77 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Adriana Elizarraráz Sandoval (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecerse como un servicio crediticio pre autorizado, las operaciones activas que brindan las instituciones financieras de contratación de préstamos o créditos que se ofrecen en los cajeros automáticos, con la finalidad de que el crédito o préstamo ofrecido se concluya en la sucursal con el objeto de aprobar las condiciones bajo los términos de un contrato.</p>
330	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Patricia García García (PAN)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. Realizar de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar la prevención y protección adecuada de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y emitir las medidas de protección urgentes o cautelares, para evitar posibles daños a su integridad personal.</p>
331	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Infraestructura Física Educativa.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de diciembre de 2017.</p>	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Modificar el "Certificado", por el "Certificado de Seguridad Estructural", documento mediante el cual se hacen constar las especificaciones, los aspectos esenciales, el proceso de diseño estructural, construcción, rehabilitación y reforzamiento de inmuebles e instalaciones, destinados al servicio del sistema educativo nacional, que garantizan una construcción segura, confiable y habitable. Obtener el Certificado de Seguridad Estructural para que en un inmueble puedan prestarse servicios educativos, precisar su vigencia e incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, establecer y mantener actualizado un registro público de Certificados de Seguridad Estructural.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
332	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2015.	Dip. Elías Octavio Figueroa Mejía (PAN)	Comisión de Salud, para dictamen.	Aplicar el ejercicio del control sanitario al proceso, importación y exportación de fórmulas para regímenes dietéticos especiales y fórmulas para fines médicos especiales y clasificar las fórmulas.